

Partido Republicano Puertorriqueño

COMITE TERRITORIAL

MANUEL F. ROSSY
PRESIDENTE

SAN JUAN

26 Enero de 1916.

Señores Willis Sweet y Roberto H. Todd.

Mis queridos amigos:-

Supongo que ya ustedes estarán en campaña desde ayer: y deseo tener noticias de sus primeras impresiones.

Anoche leimos Barbosa, Gomez Brioso y yo el nuevo proyecto de Jones, y nos hemos quedado frios al ver las restricciones que contiene: lo unico bueno y favorable dentro de nuestras ideas para el país, es la concesion de la ciudadanía para todos los puertorriqueños. La división de poderes está destruida con el veto absoluto del Gobernador, y con las tres formidables instituciones, semejantes á un gobierno personal y absoluto, simbolizadas en el Auditor, el Attorney y el Comisionado de Educación, que tienen autoridad para todo, y podrán hacerlo todo menospreciando no solo á la legislatura sino al mismo Gobernador.

Convinimos en que era absolutamente imposible que en el Congreso pudiera pasar ese bill sin grandes modificaciones, pues no es posible creer que un Congreso de americanos representando á la gran nación americana, consienta ese absolutismo disfrazado de gobierno democratico que se desenvuelve en tal proyecto. Puede ser que el señor Jones, por tolerancia, complacencia con la Administración ó debilidad de caracter ó por completo desconocimiento de lo que es Puerto Rico, haya consentido en poner su firma en ese proyecto, que la historia le recordará siempre como una mancha impropia de un hombre genuinamente liberal; pero no puede

Partido Republicano Puertorriqueño

COMITE TERRITORIAL

MANUEL F. ROSSY
PRESIDENTE

SAN JUAN

26 Enero de 1916.

uno avenirse á que el Congreso deje pasar tales monstruosidades, no solo porque son contrarias á la doctrina politica que siempre ha sustentado ese gran pueblo, sino por el profundo desprecio que deja adivinar en todo su articulado, respecto de los puertorriqueños. Eso de declarar ciudadanos á los nativos y ponerle un Gobernador con la facultad absoluta de impedir que sea ley lo que á él le parece, poner un Auditor con facultades omnibodas para pagar y, no pagar lo que á él le parezca; poner un Attorney que dirija la justicia y nombre jueces á sus amigos y protegidos que le pidieran permiso hasta para salir de paseo; y poner un Comisionado de Educación que maneje cerca de dos millones de dollars, nombre profesores, adopte planes de enseñanza, por sí, sin darle cuenta á nadie de lo que hace, ¿no les parece á ustedes que es un monstruoso contrasentido? Ese proyecto dice en sintesis que se concede la ciudadanía á los puertorriqueños para que el resto de America vea que los Estados Unidos tratan bien á este país, pero que no se puede fiar nadie de los puertorriqueños, porque son locos, pillos é ingobernables. Eso es lo que quiere decir el bill Jones. Y Me regalo otro bill parecido al que consiga demostrarme que eso no es así.

Por acá los auxiliares del Bureau de Asuntos Insulares, siguen ayudando para que el bill Jones pueda pasar en el Congreso.

Despues de lo de Ponce que le relaté en mi carta anterior

Partido Republicano Puertorriqueño

COMITE TERRITORIAL

MANUEL F. ROSSY
PRESIDENTE

SAN JUAN

vino lo de San Juan. Anteayer tarde el mismo Comisionado de Educación pasó por la oficina del Inspector de Escuelas de San Juan, á eso de las tres, á decirle que ordenara á las principales de las escuelas, que dijera á las maestras que le esperaran á las cuatro y media de la tarde en sus respectivos locales. Y á las cuatro y cuarto, se presentaron los ayudantes del Marshal de la Corte de Distrito de San Juan á citar á las maestras para que enseguida fueran á la fiscalía: fueron en procesión por las calles de San Juan hasta la Fiscalía allá en la Corte, y allí les esperaba el Fiscal Campillo, para ir tomándoles declaración acerca de si pagaban alguna contribución al Partido Republicano, quien se las exigía y porqué motivo. Yo lo supe y llegué á la Corte antes que ellas, y cuando ellas llegaron me encontraron allí, y como iban asustadas y algunas llorosas, las consolé diciéndoles que nada temieran, porque nada les podía suceder, y que cuando les preguntara el Fiscal si contribuían al sostenimiento de los gastos del Partido Republicano, que respondieran que sí, porque voluntariamente daban sus cuotas, sin nadie exigirselas, y por gusto de ellas Declararon unas seis ó siete, y al ver el Fiscal que nada podía conseguir, las despacharon á eso de las seis y media, y salieron tambien en procesión por las calles.

La Administración consiguió de momento su objeto que fué promover la excitación publica para que todo el mundo se fijara y comentara que á las maestras de San Juan se las habia llamado, para inquirir si el Partido Republicano, les exigia dinero por sus nombramientos. Tambien llamaron á los conserjes y les interroga-

Partido Republicano Puertorriqueño

COMITE TERRITORIAL

MANUEL F. ROSSY
PRESIDENTE

SAN JUAN

ron á algunos sobre este particular, y á los cobradores del Comité. Todos declararon muy bien diciendo la verdad, ó sea que contribuian por su gusto á los fondos del Partido, y un cobrador le dijo al Fiscal Campillo, que ahora se seguia cobrando las cuotas voluntarias, en la misma forma que se cobraban cuando él era Presidente del Partido Republicano, y que las maestras contribuian del mismo modo voluntario como contribuía él siendo Fiscal cuando era republicano.

La Administración dice ahora que todo eso fracasó porque yo estaba allí instruyendo á las maestras de como debian declarar, y que todas demostraron un gran patriotismo en sus declaraciones porque contribuian por amor al partido.

Hemos podido inquirir con exactitud, que el Attorney dirigió una órden al Fiscal Campillo, ordenandole que hiciera esa investigación y le comunicara su resultado antes del 21 de los corrientes, porque era urgente conocerla, y porque tenia noticias de que en San Juan se hacia algo parecido á lo de Ponce, obligando á los maestros á contribuir para el Partido Republicano. A esto agregue usted que el mismo Comisionado de Educación personalmente daba las ordenes para la citación de las maestras, por sorpresa y sin darles tiempo á que supieran de lo que se trataba. Todo esto se hace con el proposito de influir en el Congreso para que acepte la espantosa petición de que el Comisionado sea el que nombre todos los maestros en el país.

Desde que ustedes se fueron empezó á correr por San Juan el canallezco rumor de que el Concejo Municipal habia concedido lo de los tanques de aceite á cambio del dinero necesario para el

Partido Republicano Puertorriqueño

COMITE TERRITORIAL

MANUEL F. ROSSY
PRESIDENTE

SAN JUAN

viaje de los comisionados republicanos. La Correspondencia se ha ce eco de ese rumor, y yo le he contestado hoy en el tiempo, con el artículo titulado "CALUMNIA QUE ALGO QUEDA", del cual le adjunto un recorte.

Todo esto no es ajeno al trabajo secreto de la Administración para ir preparando el gobierno de Comisionados nombrados por el Gobernador. A esto agreguen que el Attorney le dijo ayer al Dr. Barbosa, que los municipios estaban gastando muchísimo dinero. Y Barbosa le dijo que aun suponiendo que eso fuera cierto, los jefes de Departamento eran los únicos imposibilitados de hablar sobre ese particular, porque ellos habrían aumentado extraordinariamente los gastos de sus respectivas oficinas, en estos últimos años al punto de estar en bancarrota el Tesoro Insular.

Le incluyo la carta circular que publiqué en el Tiempo a propósito de los trabajos del Partido Republicano, respecto de los bills presentados al Congreso, sobre reforma del gobierno de Puerto Rico.

Hoy se embarcan según mis noticias Barceló y Rodríguez Cerra, el primero dicen que llamado por Muñoz, y el segundo, representando á los de la Liga Civica. Dará gusto ver á Rodríguez Cerra, diciendo ante el Comité del Congreso lo contrario de lo que dijo hace algun tiempo en Febrero de 1910 cuando fué ahí acompañado de Texidor á representar á los abogados puertorriqueños respecto del Report cuya copia le adjunto para que recuerde lo sucedido. Tengan presente que Rodríguez Serra y Texidor se disculparon en aquella ocasion diciendo que despues de haber informado acerca de la

Partido Republicano Puertorriqueño

COMITE TERRITORIAL

MANUEL F. ROSSY
PRESIDENTE

SAN JUAN

Corte Federal, como representante del antiguo Colegio de Abogados de Puerto Rico, el Comité les preguntó sus opiniones particulares acerca del bill Olsmed y ellos informaron expresando sus opiniones personales, sin representacion de nadie.

Me permito indicarles que tengan mucho cuidado con la labia de Muñoz, que es un jibaro muy suave cuando trata de trabajar en aquello que le conviene, y que lo veo muy comprometido á favor del Bureau de Asuntos Insulares, porque seguramente se figura que allí le van á dar muchas ventajas para su partido.

Con recuerdos de todos me repito su atento amigo que les aprecia,

Manuel F. Rossy.
